

HECHO RELEVANTE

TECNOQUARK TRUST, S.A.

21 de abril 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **TECNOQUARK TRUST, S.A.** (en adelante "**TQT**" o "**la Sociedad**" indistintamente).

El Consejo de Administración ha aceptado la renuncia presentada por el Consejero Sr. D. José María Nogueira Badiola y por la Secretaria-no consejera Doña Ana Alguacil Arranz.

Asimismo el Consejo de Administración ha acordado nombrar, por cooptación, como Consejero independiente a la sociedad New Technical Business S.L. representada por D. Joaquín Galí Rogent. El nuevo consejero ha sido nombrado como miembro integrante de las comisiones de auditoría y remuneraciones.

El Consejo, también ha acordado nombrar a D. Javier Condomines Concellón como Secretario-no consejero.

Para el ejercicio del cargo, New Technical Business S.L. ha designado a D. Joaquín Galí Rogent, es Master en finanzas por la Universidad de Deusto y PADE en IESE Business School, ha sido, entre otros cargos, Director Gerente de EMTE Sistemas S.A. (2009-2012) y Consejero Delegado de Eureka Wireless Telecom S.A. (2012-2015).

D. Javier Condomines Concellón, es abogado colegiado desde el año 1991, Master en legislación y comercio internacional, y se ha especializado en materia mercantil. Es secretario del consejo de varias sociedades, algunas de ellas incorporadas al MAB.

En Manresa a 21 de abril de 2017



Fdo: Carles Soler

Presidente